

# PDC

Plan Digital de Centro

---

## CEIP CIUDAD DE CÓRDOBA



**Comunidad  
de Madrid**



## 1. Justificación del plan

La pandemia COVID 19 ha acelerado la incursión de las nuevas tecnologías en los centros educativos y ha puesto de manifiesto la necesidad de dotar a nuestros/as alumnos/as de unas competencias digitales que les permitan acceder a los diferentes recursos digitales, así como el uso de forma autónoma de diferentes herramientas digitales.

La Resolución de 10 de septiembre de 2021 aprueba la propuesta de distribución territorial y criterios de reparto de créditos destinados al Programa de digitalización del sistema educativo.

Además, con la LOMLOE, la competencia digital se convierte en un principio pedagógico en la educación básica. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la competencia digital se trabajará en todas las áreas y materias (artículo 19.2 y 24.5, de la LOE modificado por la LOMLOE). La modificación estriba en que ya no se habla de trabajar las Tecnologías de la Información y Comunicación, como principio pedagógico, sino de “la competencia digital”.

Desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional, se define la competencia digital como aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. La Resolución del 4 de mayo de 2022 detalla el Marco de Competencia Digital Docente MRCDD, en la que todos los docentes estarán enmarcados.

Para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar las siguientes áreas:

1. **Información:** identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.
2. **Comunicación:** comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.
3. **Creación de contenido:** Crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, videos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.
4. **Seguridad:** protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.
5. **Resolución de problemas:** identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

Como respuesta a este contexto nace este Proyecto, con el fin de desarrollar la competencia digital de nuestros/as alumnos/as.

NOMBRE DE CENTRO: CEIP CIUDAD DE CORDOBA

CÓDIGO DE CENTRO: 28011684

Comenzaremos a implantar este proyecto de forma gradual teniendo en cuenta las necesidades del alumnado del centro y su ritmo de aprendizaje.

## 2. Plan de acción

Los objetivos de este plan de digitalización están centrados en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y se han formulado partiendo de la situación del centro y con la voluntad de avanzar y abordar la brecha digital

Está basado en varios puntos: liderazgo, comunicación e interconexiones, infraestructura y equipos, desarrollo profesional, pedagogía, apoyos y recursos, implementación en el aula, evaluación, competencias del alumnado, módulo familias y módulo difusión y comunicación. Para todos estos puntos se han fijado unos objetivos estratégicos y específicos que se detallan a continuación:

- A. ÁREA DE LIDERAZGO
- B. ÁREA DE COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES
- C. ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS
- D. ÁREA DE DESARROLLO PROFESIONAL
- E. ÁREAPEDAGÓGICA: APOYOS Y RECURSOS
- F. ÁREA DE IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA
- G. ÁREA DE EVALUACIÓN
- H. ÁREA DE COMPETENCIAS DEL ALUMNADO
- I. ÁREA MÓDULO FAMILIAS
- J. ÁREA MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Estos objetivos y actuaciones están planteados para ser alcanzados a lo largo del curso o trimestralmente, dependiendo del objetivo, teniendo siempre en cuenta que se trata de un plan abierto, flexible y que se irá actualizando con la intención de adaptarse a las necesidades del centro de la mejor manera posible para seguir avanzando.

<b>A. LIDERAZGO</b>
<b>Objetivo estratégico:</b> Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.
<b>Objetivo específico:</b> Nombrar al responsable #CompDigEdu del centro.
<b>Actuación 1:</b> Conocer el perfil y las funciones del responsable #CompDigEdu.
<b>Actuación 2:</b> Identificar el profesorado que puede cumplir esta función.
<b>Actuación 3:</b> Informar al profesor seleccionado.
<b>Actuación 4:</b> Informar al Claustro sobre el nombramiento.
<b>Objetivo específico:</b> Crear la comisión #CompDigEdu del centro.
<b>Actuación 1:</b> Conocer los miembros y las funciones de la comisión #CompDigEdu.
<b>Actuación 2:</b> Informar a los miembros de la comisión #CompDigEdu.
<b>Actuación 3:</b> Informar al claustro sobre la nueva comisión.
<b>Objetivo específico:</b> Incluir información sobre el PDC en el PEC y la PGA.



<b>Actuación 1:</b> Incluir un apartado informativo sobre el PDC en el PEC y PGA.
<b>Objetivo específico:</b> Consolidar las figuras de liderazgo del centro (a través de puestos de coordinación, comisiones o responsabilidades específicas)
<b>Actuación 1:</b> Incluir un punto en el orden del día de las CCP para valorar la implementación del PDC en las aulas.
<b>Actuación 2:</b> Incluir al responsable #CompDigEdu en reuniones solicitadas por los diferentes equipos docentes.
<b>Objetivo específico:</b> Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
<b>Actuación 1:</b> Programar y realizar un claustro para informar sobre el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente.
<b>Actuación 2:</b> Programar y realizar un claustro para informar sobre el PDC.
<b>Objetivo específico:</b> Implantar el uso de una plataforma permitida por la Administración para la comunicación e intercambio de la información en el centro.
<b>Actuación 1:</b> Informar sobre las plataformas educativas permitidas por la Administración.
<b>Actuación 2:</b> Seleccionar, de entre las plataformas educativas permitidas, las que el profesorado prefiera.
<b>Actuación 3:</b> Difundir los proyectos en los que el centro participa.

<b>B. COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES</b>
<b>Objetivo estratégico:</b> Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.
<b>Objetivo específico:</b> Presentar al Claustro las posibilidades de la difusión y trabajo con otras instituciones externas para la mejora del proceso de cambio.
<b>Actuación 1:</b> Informar sobre las posibilidades que ofrecen los programas de colaboración externa de la Comunidad de Madrid.

<b>C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS</b>
<b>Objetivo estratégico:</b> Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura.
<b>Objetivo específico:</b> Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado con acceso por parte del claustro y de la empresa de mantenimiento.
<b>Actuación 1:</b> Informar al claustro de cómo se llevará a cabo el control de incidencias de los equipos electrónicos en el centro y cómo le llegará la información a la empresa de mantenimiento. WEKAN, TELLO, DRIVE, CORREO DE EDUCAMADRID...ETC.
<b>Objetivo específico:</b> Crear espacios dedicados al desarrollo de proyectos de innovación dotados con mobiliario y equipamiento digital
<b>Actuación 1:</b> Crear espacio/s dedicado/s al desarrollo de proyectos de innovación dotados con mobiliario/ equipamiento digital específico.

<b>D. DESARROLLO PROFESIONAL</b>
<b>Objetivo estratégico:</b> Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.
<b>Objetivo específico:</b> Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.
<b>Actuación 1:</b> Crear la estructura de la formación a recibir en el primer trimestre.
<b>Actuación 2:</b> Informar al claustro del diseño final del curso de formación.
<b>Actuación 3:</b> Valoración del curso de formación.
<b>Actuación 4:</b> Recoger las dificultades de los miembros del claustro que se sienten más inseguros con el uso de los dispositivos en el aula.
<b>Actuación 5:</b> Crear espacios digitales para compartir buenas prácticas o recursos.



## E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

**Objetivo estratégico:** Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

**Objetivo específico:** Fomentar un uso más sistemático e interactivo de las herramientas del entorno de Educamadrid.

**Actuación 1:** Realizar una sesión recordatoria del uso de la plataforma de aprendizaje virtual con todo el claustro.

**Objetivo específico:** Elaborar un protocolo de seguridad y protección de los datos del centro.

**Actuación 1:** Establecer un protocolo de actuación en materia de uso responsable de datos personales.

## F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

**Objetivo estratégico:** Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

**Objetivo específico:** Introducir el uso de aplicaciones digitales por parte del alumnado en el aula.

**Actuación 1:** Utilizar plataformas o proyectos de la Comunidad de Madrid que contengan suficientes recursos digitales para el alumnado (Smile and Learn, MadRead...)

**Actuación 2:** Incluir en la programación de aula de cada materia un apartado en el que se detalle el uso de las TIC en el aula.

## G. EVALUACIÓN

**Objetivo estratégico:** Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

**Objetivo específico:** Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.

**Actuación 1:** Incluir en la acción formativa un módulo sobre el uso de Raíces (CUADERNO DEL PROFESOR) y evaluM para el procesamiento de las calificaciones del alumnado.

## H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

**Objetivo estratégico:** Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

**Objetivo específico:** enseñar al alumnado a utilizar las herramientas digitales habituales en el intercambio de información y tareas (Aulas virtuales, MadREAD, Smile and Learn, Google Classroom...)

**Actuación 1:** Incluir actividades para el alumnado que muestren y promuevan el uso de los medios tecnológicos.

## MF. MÓDULO FAMILIAS

**Objetivo estratégico:** Hacer a las familias conocedoras y partícipes del Plan Digital de Centro.

**Objetivo específico:** Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.

**Actuación 1:** Proporcionar a las familias sus credenciales de EducaMadrid y Raíces.

**Actuación 2:** Diseñar y elaborar a través de la CCP el protocolo de comunicación digital con las familias recogiendo todas las aportaciones de los equipos/departamentos.

**Actuación 3:** Difundir el protocolo de comunicación digital con las familias a través de la web del centro, información directa de los tutores, carteles y/o infografías.



Dirección General  
de Recursos Humanos  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTAVOCÍA



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia



UNIÓN EUROPEA  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO: CEIP CIUDAD DE CÓRDOBA

CÓDIGO DE CENTRO: 28011684

## **MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN**

**Objetivo estratégico:** Mejorar las vías de difusión del centro

**Objetivo específico:** Establecer mecanismos y responsables para mantener la web y las redes sociales actualizadas.

**Actuación 1:** Actualizar y publicar novedades de forma regular.